

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“Consigue 1€ por la compra de Leche Pascual”

1. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de CALIDAD PASCUAL, S.A.U., con C.I.F.: A-09006172, entidad debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Burgos (Tomo 671, Libro 462, Folio 200, Hoja BU-2337), y domicilio social en Ctra. de Palencia s/n, Aranda de Duero, Burgos (España), teléfono 901 589 632 y correo electrónico atencionalconsumidor@calidadpascual.com, en adelante CALIDAD PASCUAL.

La presente Promoción está organizada por CALIDAD PASCUAL y colabora en la organización de la presente Promoción la compañía Highco Spain, con CIF B-83565507 y domicilio social en Calle Anochecer, 2 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Las incidencias derivadas de esta promoción deberán gestionarse y resolverse a través del correo electrónico: promociones@highco.es

2. OBJETO

El objeto de la presente Promoción es una acción publicitaria o promocional denominada “**Consigue 1€ por la compra de Leche Pascual**” con la que se pretende promocionar el producto Caja de 6 briks de 1L. de Leche Clásica Pascual (Entera, Semidesnatada, Desnatada), realizando el reembolso detallado en la cláusula quinta a los participantes que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas bases hasta alcanzar la limitación de reembolsos ofertados.

3. AMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la presente Promoción es el Estado Español, pudiendo participar todas aquellas personas mayores de edad, que sean residentes legales en España y adquieran un producto promocionado descrito en las presentes bases.

4. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma, será del 15 de febrero de 2022 al 15 de abril del 2022.

5. PREMIOS

Los participantes que, de conformidad con las presentes Bases, registren una participación correcta dentro del periodo promocional tendrán derecho a obtener un reembolso de un euro (1€), siempre que su participación se encuentre entre las tres mil (3.000) primeras participaciones correctas.

En total habrá tres mil (3.000) reembolsos en la campaña, por tanto, las primeras tres mil (3.000) participaciones correctas obtendrán el reembolso estipulado.

La entrega del premio se hará efectiva exclusivamente mediante transferencia bancaria al número de cuenta (IBAN) español facilitado por el participante durante su proceso de registro, realizándose el reembolso en un plazo inferior a veinte (20) días desde el registro de su participación, salvo que ya se hubieran realizado tres mil (3.000) reembolsos o la participación no fuese correcta.

Si el número de cuenta facilitado por el participante en su proceso de registro no fuese correcto, perdería el derecho al reembolso.

Igualmente, la participación en esta acción promocional queda limitada a un único reembolso por importe de un euro (1€) por persona, cuenta bancaria y ticket de compra. Un ticket sólo podrá ser usado para una sola participación (independiente de los productos promocionados que haya en él).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, CALIDAD PASCUAL no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

Los Premios objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas bases legales. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes ganadores de la Promoción. Si un participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. El Premio será personal e intransferible.

6. PRODUCTO PROMOCIONADO Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO.

6.1. Productos Promocionados

El producto promocionado, cuya compra permite participar en esta promoción es:

Una caja de 6 briks de 1L. de Leche Clásica Pascual (Entera, Semidesnatada, Desnatada).

Para participar será necesario adquirir una caja de 6 unidades de la misma variedad de Leche Clásica Pascual, reflejándose dicha compra en un mismo ticket de compra.

6.2. Mecánica general

Para participar en la promoción, los consumidores que hayan recibido el folder promocional con el código de participación y adquieran el producto promocionado dentro del periodo promocional, deberán acceder a la web www.provalletPascual.com, acceder al formulario de registro, introducir el código promocional, los datos personales requeridos como obligatorios, sus datos bancarios para poder efectuar el reembolso en el caso de que la participación sea correcta y no se haya alcanzado el límite de reembolsos disponibles, aceptar la Política de Privacidad de CALIDAD PASCUAL contenida en las presentes bases, y subir una imagen del ticket de compra legible que contenga al menos una caja del producto en promoción, y con una fecha de compra dentro del periodo promocional.

Para que una participación sea válida debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Fecha de compra del producto promocionado que figure en el ticket de compra debe ser entre el 15 de febrero de 2022 y el 15 de abril del 2022, ambos incluidos.
- El ticket de compra debe ser legible, no presentar alteraciones, tachaduras, ni estar roto.
- El ticket de compra contenga al menos una (1) caja de 6 briks de 1L del producto promocionado.
- Si en un mismo ticket figuran varios productos promocionados, el reembolso estará limitado al importe de una (1) caja del producto promocionado.
- La participación en esta acción promocional queda limitada a un único reembolso de un euro (1€) por persona, cuenta bancaria y ticket de compra.
- Un mismo ticket de compra, sólo puede ser usado una única vez para participar, con independencia de que en dicho ticket figuren más de un producto en promoción. Se descartará toda participación posterior con un mismo ticket de compra.

- Los datos personales de registro deben ser veraces, completos y no erróneos. Sólo se admite una participación por persona, descartándose toda participación posterior asociada a una misma persona y/o a una misma cuenta bancaria, limitándose el reembolso a una transferencia por persona y por cuenta bancaria registrada.

6.3 Entrega del Premio

Todos aquellos consumidores que hubieran cumplido con los anteriores requisitos tendrán la posibilidad de participar en la promoción y obtener el reembolso de un euro (1€) por la compra del producto promocionado, siempre que su participación se encuentre entre las tres mil (3.000) primeras una vez verificado por PASCUAL que se cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases, y en su caso, la veracidad del ticket de compra que podrá ser solicitado al ganador.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, en un plazo inferior a veinte (20) días desde el registro de su participación, salvo que ya se hubieran realizado tres mil (3.000) reembolsos.

CALIDAD PASCUAL se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere e inutilice el buen funcionamiento y transcurso normal y el reglamentario de la presente acción promocional.

Las obligaciones de PASCUAL respecto a la entrega de los Premios finalizarán con la entrega de los mismos a cada participante ganador.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La posibilidad de participar es personal e intransferible.

La participación es gratuita y requiere únicamente el registro en la web de la Promoción. Para obtener el reembolso no es necesario realizar ninguna compra ni desembolso adicional a la del producto en promoción.

La identidad de los participantes se podrá comprobar en diferentes momentos a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.).

No podrán participar las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de CALIDAD PASCUAL, de cualquiera de las sociedades de su grupo empresarial, o de cualquier sociedad vinculada a CALIDAD PASCUAL, de las agencias publicitarias colaboradoras en la organización de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar y para poder obtener el Premio. Se considerará que el participante acepta las presentes Bases, expresamente al marcar la casilla habilitada al efecto en el formulario de participación.

En caso de que le sea requerido por CALIDAD PASCUAL, el participante deberá enviar el original del ticket de compra dentro de los quince días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa, participaciones múltiples o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el reembolso si ya le hubiese sido entregado.

CALIDAD PASCUAL se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción. CALIDAD PASCUAL se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, CALIDAD PASCUAL, S.A.U. informa a los participantes en la Promoción (en adelante EL INTERESADO) de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es CALIDAD PASCUAL, S.A.U., CON CIF A-09006172 Y con domicilio social en Ctra. de Palencia, s/n, Aranda de Duero (Burgos) (en adelante, la ENTIDAD). La ENTIDAD ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y además tiene habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo@calidadpascual.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre:

a) Fuentes de las que proceden los datos personales.

- Aportados por EL INTERESADO en la relación que ha entablado con LA ENTIDAD, al participar en la promoción.
- Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- Datos generados como consecuencia de la navegación y uso por parte del usuario de la web.
- Datos obtenidos de fuentes externas, en concreto de las redes sociales en el caso de que el usuario se registre en la promoción mediante los conectores sociales de redes sociales.

b) Tipologías de datos personales tratados por la ENTIDAD:

- Datos identificativos.
- Datos de características personales.
- Datos bancarios (cuenta bancaria).
- Datos de navegación y localización (p.ej. uso de la página web, secciones visitadas, datos que el usuario proporciona a través de redes sociales al indicar su localización.)
- Otras tipologías de datos: exclusivamente en caso de que el usuario se registre mediante los conectores sociales de redes sociales, serán tratadas las tipologías de datos que el usuario hubiera hecho públicas a través de la red social de que se trate y que el usuario hubiera consentido sean accedidos y tratados por CALIDAD PASCUAL.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la Promoción y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la Promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la Promoción.
- Comunicar su condición de ganador del premio por los medios y canales establecidos en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Realizar la transferencia bancaria del importe del premio.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a LA ENTIDAD como organizadora de la presente Promoción.
- Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés a través de correo postal, correo electrónico, SMS y otros medios de comunicación electrónica, si nos da su consentimiento para ello, mediante la aceptación expresa de la casilla de comunicaciones comerciales, promocionales o publicitarias.

La información a remitir podrá ser relativa tanto a la propia Entidad como a las empresas de las empresas de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PASCUAL cuyas actividades comprenden fabricación y distribución de productos de alimentación, inmobiliario, hostelería y golf, actividades de interés general sin ánimo de lucro y formación.

Asimismo, LA ENTIDAD informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria, promocional o comercial que realiza, así como ofrecer AL INTERESADO información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos de datos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas tanto con datos facilitados por EL INTERESADO mediante los formularios de registro o participación en la promoción y con datos derivados de la navegación y uso que el usuario realiza de las páginas web de LA ENTIDAD (datos internos), como con los datos recabados a través de las redes sociales en caso de que el usuario establezca relaciones con la ENTIDAD a través de redes sociales y siempre que autorice que dichos datos sean proporcionados a LA ENTIDAD por parte de las redes sociales (p.ej., Facebook, Twitter, Instagram, etc.), a través de las que el usuario proceda a logarse, registrarse o inscribirse como participantes en la promoción (datos externos).

El usuario podrá oponerse en cualquier momento a la finalidad de tratamiento de sus datos con fines publicitarios o promocionales por parte de CALIDAD PASCUAL, que incluye la elaboración y análisis de perfiles en los términos descritos, utilizando los canales habilitados para ello por CALIDAD PASCUAL, según se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos sobre sus datos personales?*

¿Cuál es la legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos?

La Legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos en relación con las finalidades de tratamiento para la gestión de su participación en la promoción, incluida en su caso la gestión de la entrega de reembolsos se basa en su **consentimiento**, que nos otorga mediante su inscripción como participante en la promoción y la aceptación de las presentes Bases Legales. Del mismo modo, y de acuerdo con lo expresado en las presentes Bases Legales, la mera participación en la presente promoción supone el **consentimiento** del interesado ganador en relación con la publicación de su condición de ganador en la web promocional, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

Igualmente, existe como base jurídica del tratamiento de sus datos el cumplimiento de **obligaciones legales** de LA ENTIDAD.

Adicionalmente, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés, adecuada a sus gustos, aficiones y preferencias de conformidad con la elaboración, análisis de perfiles y segmentación que podrá ser realizada por LA ENTIDAD, es también necesario su **consentimiento**, que podrá otorgar voluntariamente mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales que se ofrece al efecto.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación.

En virtud de lo anterior, las siguientes comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Entidades bancarias para la realización de las transferencias.

No obstante, en relación con la eventual publicación de datos personales de los ganadores (nombre y apellidos) en la web promocional, se informa que tal tratamiento de datos supone, necesariamente, la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a dicho medio donde se efectúan las citadas publicaciones (internet).

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD y, posteriormente, siempre que no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados durante los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de LA ENTIDAD en dpo@calidadpascual.com

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

EL INTERESADO garantiza que los datos que aporte son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En caso de que EL INTERESADO aporte datos pertenecientes a un tercero, garantiza que ha informado a dicho tercero de la totalidad de aspectos contenidos en la presente Política de Privacidad y obtenido su consentimiento para facilitarnos sus datos para la finalidad de tratamiento de que se trate. Todo ello, con carácter previo al suministro de los datos de un tercero.

CALIDAD PASCUAL le informa que para aportar sus datos personales debe ser mayor de 18 años de edad. EL INTERESADO que proporciona datos a CALIDAD PASCUAL mediante la presente página web declara y garantiza ser mayor de 18 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

:Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento que hacemos de sus datos?

La ENTIDAD le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por la ENTIDAD.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ENTIDAD únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por la ENTIDAD. En ese caso, la ENTIDAD cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con la Entidad.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales, identificando en su solicitud la referencia "Protección de Datos _ Promociones":

- Escrito dirigido a CALIDAD PASCUAL, S.A.U, a la atención del Delegado de Protección de Datos, a la dirección Avenida de Manoteras, nº 24, 28050 Madrid.
- Escrito dirigido a CALIDAD PASCUAL, S.A.U a la dirección de correo electrónico dpo@calidadpascual.com

En ambos supuestos, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

La ENTIDAD le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

9. CONDICIONES GENERALES

CALIDAD PASCUAL podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la Promoción si se dieran circunstancias de fuerza mayor que impidieran su realización.

El Premio se aceptará pura y simplemente y en las condiciones y forma en las presentes Bases Legales establecida, por el mero hecho de recibir el participante el correspondiente Premio. La renuncia al Premio por parte del participante no le dará ningún derecho de indemnización o compensación.

CALIDAD PASCUAL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

El ganador exime a CALIDAD PASCUAL de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del Premio objeto de la presente promoción.

El período que se establece para cualquier posible reclamación es de veinte (20) días hábiles desde la finalización de la Promoción, de manera que transcurrido dicho plazo, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con la presente promoción.

El único responsable de la organización de la Promoción es CALIDAD PASCUAL y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

10. FISCALIDAD

Los Premios de la presente Promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

11. DEPOSITO DE LAS BASES

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Ortiz Rodríguez, con despacho en Calle José Ortega y Gasset nº 22-24, 2^a planta, 28046-Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, así como en la página web www.provalletPascual.com.

